

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA

Fecha Elaboracion : 05/07/2023	
<p>ANTECEDENTES:Entre las obligaciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos, se contempla su obligación de garantizar el buen uso, mantenimiento y control, como también la oportuna disponibilidad de vehículos, equipo menor y maquinaria pesada para uso oficial, designando para esto recursos financieros, tecnológicos y materiales de conformidad con las leyes.</p> <p>Actualmente el GADM DE CEVALLOS, cuenta con la siguiente maquinaria pesada y flota vehicular, para la prestación del servicio público en cuanto a la dotación de servicios básicos, así como también atender los diferentes requerimientos demandados diariamente por la ciudadanía en cuanto a la apertura de nuevas vías, mantenimiento vial y peatonal, saneamiento y demás funciones que constituyen las principales obligaciones de la municipalidad, con el fin de mejorar y garantizar las condiciones mínimas necesarias para el buen vivir de la ciudadanía.</p> <p>Cabe indicar que tanto en la maquinaria pesada como en la flota vehicular existen partes y componentes considerados críticos, debido al desgaste al que están expuestos, por las altas temperaturas y/o presiones que soportan y principalmente por las consecuencias que provocarían en cada uno de los equipos, en caso en que dichos componentes llegaran a fallar, con lo cual condicionarían además el normal funcionamiento de dichos equipos e incluso representan un riesgo físico mecánico para el personal que los opera. De entre estos componentes considerados críticos, resaltan las mangueras hidráulicas y/o neumáticas, las cuales en ocasiones, previo a su falla, se manifiestan con una leve fuga o filtración de aire / aceite, o por el contrario, únicamente manifiestan su daño cuando éstas se revientan por completo; es decir, en algunos casos resulta impredecible anticipar su falla.</p> <p>Si bien es cierto el costo de su reposición no es significativo en relación a los costos de otros componentes, pero, la materialización consecuente del daño, podría causar la inhabilitación de los equipos, incluso llegando a impedir su movimiento y operación, por lo cual resulta imprescindible la inmediata reposición de dichos componentes, por cuanto es necesario contar con la contratación del servicio de fabricación de mangueras, cañerías y accesorios neumáticos, que en base a la necesidad de la institución, permita reducir los tiempos muertos por el tipo de fallas antes mencionado.</p>	
Oficio N°:	Memorando Nro. GADMCC-MANTTO-2023-111-TEMP
De:	Ing. Iván Sánchez ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO
UNIDAD REQUINTE:	Obras Públicas

OBJETO DE LA CONTRATACION:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE MANGUERAS, CAÑERÍAS Y COMPONENTES SOMETIDOS A PRESIÓN Y ALTAS TEMPERATURAS PARA LA MAQUINARIA Y FLOTA VEHICULAR DEL GADM DE CEVALLOS
JUSTIFICACIÓN:	<p>El GADM DE CEVALLOS, actualmente no cuenta con acoples, mangueras hidráulicas y cañerías para su equipo caminero y flota vehicular, componentes expuestos a condiciones de trabajo severas en cuanto a clima y contacto con sustancias que apresuran su degradación, por lo que se requiere contar con una existencia suficiente de estos materiales asegurando la atención oportuna del mantenimiento correctivo de la maquinaria, conservándolas en óptimas condiciones técnicas con el nivel deseado de rendimiento.</p> <p>Ante lo señalado, el GADM DE CEVALLOS tiene la necesidad de CONTRATAR EL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE MANGUERAS, CAÑERÍAS Y COMPONENTES SOMETIDOS A PRESIÓN Y ALTAS TEMPERATURAS PARA SU MAQUINARIA Y FLOTA VEHICULAR.”</p>

ITEM	CPC	DETALLE DE LA ADQUISICION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PAC	
						SI	NO
1		SERVICIO DE FABRICACIÓN DE MANGUERAS, CAÑERÍAS Y COMPONENTES SOMETIDOS A PRESIÓN Y ALTAS TEMPERATURAS PARA LA MAQUINARIA Y FLOTA VEHICULAR. *CUBIERTA DE LA	Manguera SAE 100 R-2 1/2"	25	m	X	
2			Manguera SAE 100 R-2 3/4"	25	m	X	
3			Manguera SAE 100 R-2 3/8"	25	m	X	
4			Manguera SAE 100 R-2 5/8"	25	m	X	
5			Manguera SAE 100 R-1 3/4"	25	m	X	
6			Manguera SAE 100 R-7 3/8"	60	m	X	
7			Manguera SAE 100 R-7 1/2"	20	m	X	
8			Manguera SAE 100 R-6 1/2"	20	m	X	
9			Cañería C4	10	m	X	
10			FS 12-12 S/F	12	U	X	
11			MJ 6-8 S/F	12	U	X	
12			MJ 8-10 S/F	12	U	X	
13			MJ 10-12 S/F	12	U	X	
14			MP 6-6	12	U	X	
15			MP 8-8 S/F	12	U	X	
16			MP 12-8 S/F	12	U	X	
17			MJ 8-8 S/F	12	U	X	
18			FJX 8-8 S/F	12	U	X	

19	363205016	MANGUERA:	FJX 8-8 90 S/F	12	U	X	
20		Caucho sintético	FJX 8-10 S/F	12	U	X	
21		negro resistente al	FJX 10-10 S/F	12	U	X	
22		aceite y la abrasión	FJX 10-12 S/F	12	U	X	
23		(Nitrilo y PVC)	FJX 12-12 S/F	12	U	X	
24		*REFUERZO: Dos	FJX 10-12 90 S/F	12	U	X	
25		trenzas de alambre	FJX 12-12 90 S/F	12	U	X	
26		de acero de alta	CAPSULA R-2 1"	12	U	X	
27		resistencia.	CAPSULA R-2 1/2"	12	U	X	
28		* RANGO DE	CAPSULA R-2 3/4"	12	U	X	
29		TEMPERATURA.	CAPSULA R-2 3/8"	12	U	X	
30		-40°C a + 120°C	CAPSULA R-2 5/8"	12	U	X	
31		* TUBO INTERNO	CAPSULA R-9 3/8"	12	U	X	
32		Caucho sintético	CAPSULA R-9 3/4"	12	U	X	
33		negro sin costura	CAPSULA R-12 1/2"	12	U	X	
34		resistente al aceite	CAPSULA R-12 5/8"	12	U	X	
35			CAPSULA R-1 1/2"	12	U	X	
36			FS 6-6	12	U	X	
37			FS 6-6 90S/F	12	U	X	
38			Boquilla de engrase tipo hidráulico Rosca 1/8	12	U	X	
39		SERVICIO DE PRENSADA	80	U	X		
PLAZO DE EJECUCION:			365 días contados a partir de la firma de contrato o notificación de la orden de compra.				
FORMA DE PAGO:			Contra entrega recepción - pagos parciales bimensuales en base a la necesidad de la institución				
VIGENCIA:			30 DÍAS				
GARANTÍA TÉCNICA:			Plazo mínimo: 12 meses - cubre defectos del proceso fabricación y/o fallas asociadas a la calidad de materiales utilizados.				
TIPO DE COMPRA:			SERVICIO				
SOLICITADO POR:			Ing. Iván Sánchez TÉCNICO DE MANTENIMIENTO				
AUTORIZADO POR:			Ing. Carlos Soria Ramírez ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS				